



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 150

4 de noviembre de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.30		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
El señor Edil Efraín Soto solicita licencia por los días: 31 de octubre y 10 de noviembre de 2013. Se votan afirmativamente ambas solicitudes.		
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1 de noviembre hasta el 31 de enero de 2014. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia desde el 4 hasta el 8 de noviembre de 2013. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL QUE SE ATIENDA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALLE «H» DE PLAYA PASCUAL.....		6
SE SOLICITA EL RETIRO DEL ALAMBRADO QUE UN VECINO PUSO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE «H» Y CALLE HERRERA.....		6
QUE SE SEÑALICE CORRECTAMENTE EL CAMINO DE LAS TROPAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA RÍO DE LA PLATA Y CALLE EDUARDO PASCUAL.....		6
SE PROPONE COMO MEDIDA INMEDIATA LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PARALELO AL YA EXISTENTE EN EL BARRIO SOFIMA PARA EVITAR EL PELIGRO A LOS PEATONES.....		6
QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE INSTALAR LOMADAS O DESPERTADORES FRENTE AL CLUB DE NIÑOS «CANTARES».....		7
Exposiciones del señor Edil Jorge García.		
SE SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y EL BATALLÓN DE INFANTERÍA VUELVAN A TALAR EL MONTE DE EUCALIPTOS UBICADO EN EL KILÓMETRO 47 DE RUTA 1.....		7
Exposición del señor Edil Jesús Pérez.		
DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE SAN JOSÉ, PILAR CAMY, EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LA 69ª EXPOSICIÓN DE GANADO LECHERO.....		7
Exposición del señor Edil Ricardo Lecouna.		
QUE LA ESCUELA N.º 117 DE CIUDAD DEL PLATA SE DENOMINE «JAPÓN».....		8
NUEVO SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN CIUDAD DEL PLATA.....		8
BENEPLÁCITO POR LA DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA N.º 23 COMO «WENCESLAO VARELA».....		9
SE SOLICITA LA ILUMINACIÓN, POR PARTE DEL MTOP, DEL KILÓMETRO 85 DE LA RUTA 1.....		9
SE SOLICITA QUE EL MTOP SE HAGA CARGO RÁPIDAMENTE DE LA INTERSECCIÓN ENTRE RUTAS 11 Y 1....		9
Exposición del señor Edil Leonardo Giménez.		
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	9	
Se solicita pasar a régimen de Comisión General para recibir a la señora Secretaria General de la Intendencia de San José, contadora Ana María Bentaberrí, quien hace algunas aclaraciones sobre el problema detectado en el restaurante n.º 61 de la ciudad de San José. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.		
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	12	
Se continúa con el orden del día de la sesión.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12	
No se presentan.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12	
Solicitado por el señor Edil Antonio Sosa por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.20.		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12	
Hora 21.25		

◆ ASUNTOS A TRATAR	12
APARTADO I: Consideración de actas.....	12
No se presentan.	
APARTADO II: Asuntos pendiente de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	13
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y también otro que ingresa fuera del orden del día.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	15
Solicitado por el señor Edil Fredy Fabre por el lapso de cinco minutos. Hora 21.39	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	15
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 21.44	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de noviembre de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Gonzalo Geribón (parte), Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Aníbal Sellanes (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Pablo Cortés; **sin aviso,** Hedwin Hugo; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Simone y Fernando Barceló.

Asiste, en forma especial, la señora contadora de la Intendencia de San José, Ana María Bentaberri.

Actúan en Secretaría la señora Sofía Belsterli, Secretaria y la señora Ana Carrera Jefe de Sección.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 150/2013.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se suprima la lectura, dado que hay solo dos taquígrafos en la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Transcripción del texto que está a consideración)

1. Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización de la Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 51/2013 adjuntando texto de proyecto de ley que modifican la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
2. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1760/2013 solicitando anuencia para la aplicación del artículo 1º del Decreto n.º 3072 en solicitud de modificación del plano de propiedad del inmueble padrón n.º 1689 propiedad de Naitol S.A. sito en Delta El Tigre. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
3. Junta Local de Villa Rodríguez, remite Oficio n.º 212/2013 planteando inquietud relacionada con la rotonda ubicada en la intersección de las Rutas 11 y 45. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
4. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 28.165 adjuntando versión taquigráfica del Acto de Homenaje a la Resistencia del Pueblo Uruguayo al Golpe de Estado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 29.193 adjuntando exposición del Diputado Dr. Alberto Casas relacionada con los servicios que brinda el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 583/2013 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Mecol relacionada con los gastos de publicidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 894/2013 adjuntando informe de Comisión relacionado con el tema "Importancia del Sector Apícola en nuestra economía". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 839/2013 adjuntando exposición del señor Edil Rafael Bartzabal relacionada con el tema "Cuando nos olvidamos de nuestra gente". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Artigas, remite Circular n.º 767/2013, adjuntando exposición de la señora Edila Sonia Alves, relacionada con los 93 años del nacimiento del Partido Comunista del Uruguay. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 29.383 adjuntando exposición del Diputado Alfredo Asti, relacionada con el evento "Inmuebles Abandonados, Legislación e Inclusión Social Hacia una Política Nacional". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

11. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 29.455 adjuntando exposición de varios Diputados relacionada con la conmemoración del centenario de la aviación en el Uruguay. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

12. UNI 3 UNAMA-San José, remite nota agradeciendo el apoyo brindado para la realización del Taller "Hablemos de Salud". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

13. Congreso Nacional de Ediles, remite nota de fecha 24 de octubre de 2013 comunicando la integración de la nueva Mesa para el período 2013-2014. (Hay repartido)

A conocimiento de los señores Ediles.

14. DINAMA-División de Impacto Ambiental, remite Texto de Manifiesto Público del Proyecto "Planta de producción de hilo de viscosa y poliéster" presentado por Texhong Textile Uruguay Company Limited S.A. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

15. OSE, remite Oficio n.º 1024/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Alberto O'Brien relacionado con la necesidad de un Cuartelillo de Bomberos en la ciudad de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 21/10/2013. Faltan, con aviso, los señores Ediles , (suplente) Roberto Curbelo, sin aviso, Danilo Vassallo.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 22/10/2013. Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Sesión Solemne de fecha 22/10/2013. Faltan los señores Ediles, con aviso, Heber Berto, Roberto Curbelo, José I. Mesa, Gonzalo Geribón, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Pablo Cortés y Carlos García.

Sesión Extraordinaria de fecha 23/10/2013. Faltan los señores Ediles, con aviso, Heber Berto, Antonio Sosa, Silvia Cabrera y Roberto Cabral, sin aviso, los señores Ediles Roberto Curbelo, Leonardo Giménez, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Efraín Soto y Horacio González.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 24/10/2013. Falta el señor Edil, con aviso, Luis Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 28/10/2013. Faltan los señores Ediles, con aviso, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna y Hedwin Hugo.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a cuatro solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 28 de octubre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día jueves 31 de octubre de 2013 por motivos de índole laboral, y a los efectos que se cite mi suplente para concurrir a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a una entrevista con Policía Caminera.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Efraín Soto. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente.

(Se lee)

San José de Mayo, 31 de octubre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1 de noviembre de 2013 hasta el 31 de enero de 2014 inclusive, por razones índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la corporación muy atentamente.

Fernando Barceló. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente.

(Se lee)

San José de Mayo, 1 de noviembre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente le solicito se me conceda licencia desde el día 4 de noviembre de 2013 al 8 del mismo por encontrarme fuera del país.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Gonzalo Simone. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente.

(Se lee)

San José de Mayo, 4 de noviembre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 6 y hasta el 10 de noviembre de 2013 inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la corporación muy atentamente.

Efraín Soto. Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL QUE SE ATIENDA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALLE «H» DE PLAYA PASCUAL**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos trasladar algunas preocupaciones que nos transmitieran vecinos del

departamento.

Una de ellas es lo que ocurre en Playa Pascual y tiene que ver con la actual situación de la calle «H»: esta calle se encuentra cortada en el tramo comprendido entre calle Zorrilla de San Martín y Avenida de los Plátanos.

Dicho corte fue realizado por el Ejecutivo Departamental para darle curso a las aguas, quedando así una zanja que no permite la circulación por dicha calle.

Esta solicitud fue planteada por los vecinos de la zona, el 25 de octubre de 2010; ya han pasado varios años. Volvemos a reiterar este pedido, adjuntando la nota de Mesa de Entrada para que se adjunte al pedido de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA EL RETIRO DEL ALAMBRADO QUE UN VECINO PUSO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE «H» Y CALLE HERRERA**

En la intersección de calle «H» y calle Herrera, en un terreno que es de la Intendencia, un vecino alambró dicha calle, no permitiéndole a los vecinos el pasaje a la playa. Los mismos solicitan al Ejecutivo Departamental que haga retirar dicho alambrado, ya que se trata de un predio público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE SEÑALICE CORRECTAMENTE EL CAMINO DE LAS TROPAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA RÍO DE LA PLATA Y CALLE EDUARDO PASCUAL**

En el Camino de las Tropas, paralelo a Ruta 1, en el tramo que se encuentra entre Avenida Río de la Plata y calle Eduardo Pascual —frente a la «Petrobras»— se hace imprescindible la señalización correspondiente dado que, por falta de la misma, es utilizada como una explanada para camiones, obstruyendo el pasaje de vehículos.

Allí se genera cierta confusión por el hecho de que se utiliza este espacio como una explanada para camiones y, en realidad, es un camino para la circulación de vehículos y —como ya dije— al no encontrarse señalizado, hay un descontrol en lo que respecta al tránsito y por ello es que los vecinos solicitan que se coloque la señalización correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE PROPONE COMO MEDIDA INMEDIATA LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PARALELO AL YA EXISTENTE EN EL BARRIO SOFIMA PARA EVITAR EL PELIGRO A LOS PEATONES**

En Ciudad del Plata, en este caso en la localidad de Delta del Tigre, debemos decir que en la Manzana 19 del Solar 34, del Barrio Sofima, se encuentra un puente que cuyas características son un potencial peligro.

Estuvimos recorriendo dicho lugar con vecinos de la zona y pudimos constatar que el puente es

muy angosto, que dificulta el pasaje de vehículos y peatones, que solo tiene una vía para el pasaje de un vehículo y que presenta mucho tránsito, ya que se encuentra cercano al liceo de la zona.

Nosotros, en ese sentido, proponemos, como medida inmediata, que paralelamente al mismo se realice un puente peatonal, minimizando así el peligro para los peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE INSTALAR LOMADAS O DESPERTADORES FRENTE AL CLUB DE NIÑOS «CANTARES»**

Refiriéndome a la capital de nuestro departamento, a San José de Mayo, vamos a volver a reiterar un pedido que ingresamos como nota de entrada el 25/07/2013.

El mismo refiere a que se estudie la viabilidad de colocar lomadas o despertadores en la continuación de la calle Artigas, entre Manuel D. Rodríguez y Ruta 3, ya que ahí está ubicado el club de niños «Cantares» y por allí transitan vehículos a altas velocidades y, también, tránsito pesado.

Los vecinos nos han vuelto a reiterar esta preocupación, la cual —como ya dije— nosotros ya hemos ingresado a la Junta Departamental mediante una nota enviada el 25 de julio del corriente año y, ahora, lo volvemos a reiterar a través de la *Media hora previa*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al club de niños «Cantares» y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **SE SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y EL BATALLÓN DE INFANTERÍA VUELVAN A TALAR EL MONTE DE EUCALIPTOS UBICADO EN EL KILÓMETRO 47 DE RUTA 1**

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, brevemente, quiero reiterar un pedido que en el período pasado ya se había planteado y al que se había llegado a buen puerto.

Concretamente, me refiero a los montes ubicados en el kilómetro 47 de la Ruta 1. Ahí hay aproximadamente una franja de dos kilómetros de monte de eucaliptos que realmente, a esta altura, con todo el follaje que los árboles presentan, se transforma en un lugar en donde algún delincuente puede esconderse y, por ello, los vecinos están preocupados.

En el período pasado, hicimos gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad y ante la División del Ejército y se logró que, conjuntamente, se talara todo ese monte, aprovechando la madera, por supuesto.

Lo que sucede es que ya pasaron unos cuantos años y, ahora, estamos en la misma situación que antes. Días pasados estuve hablando con el

Comandante Bilbao, quien me manifestó que está de acuerdo en darle una solución a este tema acordándolo con la Regional de Vialidad.

Por lo tanto, estoy proponiendo que se eleven mis palabras a la Dirección n.º 9 de Vialidad y al Batallón de Infantería para ver si nuevamente, en conjunto, se puede repetir la experiencia; no es que sea urgente, pero me parece bueno que se vaya planificando; los vecinos van a quedar realmente agradecidos.

De esta manera, además de solucionarse el tema de la poda por tres o cuatro años más, la entrada del camino «Beviá» —que va hacia el Río de la Plata— quedaría con un mejor acceso para los vehículos que entran y salen a Ruta 1, lo que se torna muy peligroso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección n.º 9 de Vialidad, al Batallón de Infantería y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE SAN JOSÉ, PILAR CAMY, EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LA 69ª EXPOSICIÓN DE GANADO LECHERO**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

El pasado 13 de octubre, en el acto de clausura de la 69ª Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agro Alternativas 2013, organizada por la Asociación Rural de San José, la secretaria de la misma, Pilar Camy, se refirió, en su discurso final, a una serie de temas sumamente importantes para el sector agropecuario del país y del departamento.

Entre otro temas, aludió a la propaganda que realiza el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre los derechos laborales de los trabajadores rurales, pero que nunca hace referencia a las obligaciones que ellos tienen, que también es importante que las conozcan.

Asimismo, se refirió a un tema ya planteado en esta Junta, que es el de la megaminería a cielo abierto en nuestro país y, concretamente, en nuestro departamento.

Sabemos que son 60.000 hectáreas las que están pedidas en prospección minera en San José, además, conocemos que la densidad de población rural que existe en nuestra campaña es la más alta del país.

Por el tipo de explotación que aquí se lleva a cabo, la mayoría de los predios —que son pequeños o medianos— están destinados a la producción hortícola, a la quesería artesanal, a la lechería y a la ganadería.

La superficie total del departamento es de unas 450.000 hectáreas y vaya si sería significativo que a estas tierras, altamente productivas y densamente pobladas, se les restara más del 12% del total.

Sabido es que hace muy poco se aprobó la nueva Ley de Minería con una mayoría muy

pequeña, pero mayoría al fin, fundada casi en su totalidad por los votos del partido de gobierno.

En otros departamentos se han planteado recursos contra esta posición del Gobierno, como en Tacuarembó, en donde se recogieron firmas para realizar un plebiscito.

En la Junta Departamental de Lavalleja, y amparados en la Ley de Ordenamiento Territorial, se votó un decreto municipal que prohíbe la actividad minera en ese territorio.

Además, los ciudadanos de Treinta y Tres y Cerro Largo también se han movilizado en contra de esta labor.

En nuestra propia Junta se votó, dentro de la Ley de Ordenamiento Territorial, un párrafo referido a la restricción de la minería en este departamento.

Todas estas opciones legales pueden ser discutidas en cuanto a su validez, pero lo que no puede ser discutido es el sentir de los pobladores hacia estos emprendimientos.

Se han realizado varias marchas —principalmente en Montevideo— condenando esta actividad, cuestionando el puerto de aguas profundas y defendiendo el agua superficial y subterránea de nuestro país.

Todas las gremiales agropecuarias de San José, en diciembre de 2012, emitieron un comunicado en contra de la actividad minera, defendiendo nuestra producción y el afincamiento de nuestros habitantes en la campaña.

Creemos que son señales que la gente está dando en muchos lugares y el Gobierno Nacional nos las puede ignorar.

En esta Junta nos debemos una discusión sobre el tema para que se argumente a favor o en contra de esta tarea, porque nos involucra a nosotros y, sin duda, a las generaciones futuras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las gremiales agropecuarias de San José, a la Federación Rural, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Junta, y a los representantes nacionales de nuestro departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **QUE LA ESCUELA N.º 117 DE CIUDAD DEL PLATA SE DENOMINE «JAPÓN»**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a algunos hechos que han acontecido, últimamente, en Ciudad del Plata.

En primer lugar, me llenó de satisfacción que a la Escuela n.º 117, que está sobre la avenida Tomás Penino, se la denomine «Japón», porque soy bastante allegado a la colectividad japonesa que habita, hace sesenta años, en nuestra ciudad.

Recuerdo que al inicio de su estadía se les hizo muy difícil integrarse a la zona, dado que las dificultades idiomáticas ponían una barrera a sus manifestaciones para con nosotros.

Su bonhomía y dedicación al trabajo hicieron que se ganaran el respeto y la consideración de todos nosotros, pasando, a través de los años, a integrarse en forma plena a nuestra sociedad.

Tanto es así que tomaron una particular atención en la Escuela n.º 117, participando de todas las actividades culturales que se desarrollaban en ella y poniendo en contacto a nuestros niños con realidades que eran desconocidas para ellos.

El acto contó con la presencia de autoridades departamentales y nacionales de la Enseñanza y con la ciudadanía en general.

Por lo tanto, felicito a todo el grupo de gente que tuvo la iniciativa de denominar a la Escuela n.º 117 como «Japón».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Inspección Departamental de Primaria y a las autoridades de la Escuela n.º 117 de Ciudad del Plata.

◆ **NUEVO SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN CIUDAD DEL PLATA**

En otro orden de cosas, queremos destacar un hecho que, a nuestro entender, va a ser relevante para Ciudad del Plata.

Y es que se comenzaron a colocar los contenedores para la recolección de residuos. Si bien la cantidad no es suficiente, por lo menos, ha sido un avance para que la población tome conciencia de que al Gobierno Departamental le interesa mejorar esta ciudad.

En principio, se instalaron treinta contenedores, pero quedaron cuatro o cinco para ser ubicados en los próximos días. Este sistema de recolección va a ayudar al actual servicio, ya que en estos recipientes se van a depositar alrededor de veinte toneladas.

También, para cambiar un poco la fisonomía de los contenedores estamos haciendo las primeras experiencias con relación al lavado de los mismos.

Estos están estratégicamente colocados en distintos lugares de uso público, de enseñanza y en el Centro de Salud. Además, el Gobierno Departamental ha anunciado que va a haber un camión más para la recolección de residuos, por lo que el Municipio de Ciudad del Plata va a estar en óptimas condiciones de mantener el servicio de limpieza.

Por lo tanto, queremos felicitar al Ejecutivo Departamental porque esto va a redundar en un mejor estado de salud para nuestra población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **BENEPLÁCITO POR LA DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA N.º 23 COMO «WENCESLAO VARELA»**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia al nombramiento de la Escuela n.º 23 de Coronilla que el domingo próximo pasado, en un acto de justicia, a través de un proyecto de ley que data desde el período pasado, se denominó «Wenceslao Varela», a solicitud de sus amigos y vecinos de la zona, que también estuvieron presentes en ese importante acto que se desarrolló con mucho respeto, en memoria del señor Wenceslao Varela, a quien todos conocemos.

Este proyecto de ley que, como decía recién, se presentó en el período pasado, se pudo concretar ahora a instancias del trabajo que se viene realizando en el Parlamento, a través del Diputado Alberto Casas y su Secretaría, que está trabajando mucho en todos estos temas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Escuela n.º 23 de Coronilla, al Diputado Alberto Casas y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA ILUMINACIÓN, POR PARTE DEL MTOP, DEL KILÓMETRO 85 DE LA RUTA 1**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que vamos a estar solicitando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la iluminación del kilómetro 85 de la Ruta 1 —iluminación por parte del Ministerio, la misma que se viene colocando en distintos centros urbanos—, ya que esa localidad —en lo referente a la ruta— está muy a oscuras, con el consiguiente peligro que lleva no tener iluminación, ya que ahí hay escuelas y garitas de ascenso y descenso de pasajeros a los medios de transporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA QUE EL MTOP SE HAGA CARGO RÁPIDAMENTE DE LA INTERSECCIÓN ENTRE RUTAS 11 Y 1**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos reiterar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por décima vez, que la intersección entre las Ruta 11 y 1 sigue sin resolverse.

Hay que tener en cuenta que son dos rutas nacionales muy importantes, corredores de turismo, que presentan un tránsito de camiones muy importante. Ahora, en dicho lugar, hay una especie de «descanso» para los camiones que transportan madera —entre 10, 15 y hasta 20 camiones—, que están quedándose todas las noches en el parque de Ecilda Paullier, lo que torna ese cruce muy peligroso.

Nosotros, con el Edil José Mesa y los ingenieros, estuvimos visitando dicho cruce. En este sentido, nos mandaron un proyecto que aún no se ha concretado, ya que estamos esperando que se concrete esa solución vial desde el año pasado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a la oficina local del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el departamento de San José, al Ministro de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, en la Antesala se encuentra presente la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana María Bentaberri, y está solicitando ingresar a Sala a los efectos de realizar una aclaración.

Se somete a votación pasar a régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Ingresa a Sala la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana María Bentaberri)

Agradecemos la presencia de la señora Secretaria General de la Intendencia, Ana María Bentaberri.

Damos comienzo a la Asamblea General del día de hoy, dándole la palabra a la señora Secretaria General de la Intendencia para que inicie su disertación.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches señor Presidente y señores Ediles, muchas gracias por recibirme sin previo aviso.

Le he solicitado al señor Intendente concurrir esta noche a la Junta Departamental para charlar con ustedes de un tema que, en las últimas horas, ha trascendido a la prensa.

Como ustedes sabrán, o no, porque no sé si están todos al tanto, hemos tenido algún problema en el Restaurante n.º 61 de la ciudad de San José, por lo que estamos haciendo una investigación administrativa.

Por tal motivo, quería comentarles las apreciaciones que conozco hasta el momento, aunque me hace saber el abogado de la Intendencia, Pablo Pucheu, que hay determinados detalles que aún no los vamos a poder dar a conocer porque está en proceso la mencionada averiguación.

Además, hubo una denuncia policial, entonces, también se está llevando a cabo este tipo de investigación.

De cualquier manera, me parecía que correspondía venir a dar los datos tal cual son, más allá de lo que cada uno de ustedes pueda interpretar.

Voy a comenzar contándoles lo que sucedió antes del día viernes, que fue cuando se dio el hecho puntual.

Hace unos días —creo que fue el sábado 28 de

setiembre en horas de la mañana—, un Edil se comunica conmigo y me comenta que tiene datos precisos de que en el Comedor de la Intendencia existe alguna irregularidad.

En ese momento, le digo que me interesa dicha información, porque también he escuchado rumores sobre estas irregularidades, pero no he tenido pruebas reales.

Por este motivo, quedamos de encontrarnos en la próxima semana.

El lunes siguiente a esa conversación telefónica, le dejo un mensaje al señor Edil diciéndole que estaba a la orden en la Intendencia para dialogar.

El Intendente, no se encontraba en esa oportunidad en su despacho, pero estaba la Intendente suplente y más allá de esa conversación no volvimos a tocar el tema.

El viernes de mañana, desde Jefatura de Policía, nos avisan que policías de investigación habían detenido una camioneta de la Intendencia, comprobando algunas irregularidades en los procedimientos del Comedor Municipal.

Como ustedes saben el Comedor trabaja en coordinación con INDA (Instituto Nacional de Alimentación), pero los funcionarios y el local pertenecen a la Intendencia.

Los víveres secos son aportados por este Instituto y los frescos los compra la Intendencia y la carne la provee INDA desde un frigorífico en particular.

Cada semana se abastece al Comedor con tantos kilos de carne y se trabaja en base a un menú.

Cinco días a la semana se elabora comida con carne y un día sin ella, de acuerdo al detalle que pasa INDA para trabajar en los distintos comedores.

El dato que brinda el Edil era que, de alguna manera, los funcionarios —que están autorizados a comer en el Comedor— elaboran una comida diferente para ellos.

Lo que constata la policía, el lunes en la mañana, es que en la camioneta que lleva la comida preparada a los merenderos había una bolsa que contenía, aproximadamente, un kilo de carne.

Estos datos que yo estoy dando —así lo hablé con el Intendente— no han llegado formalmente a la Intendencia, porque la policía no nos ha pasado el informe y Asesoría Letrada comenzó con la investigación administrativa recién el día viernes.

Entiendo que el Edil que realizó la denuncia no actúa de mala fe, pero también interpreto que los funcionarios, por lo que me han hecho saber, tampoco lo hacen. Ellos están elaborando esa comida diferente una vez a la semana o cada quince días.

La encargada del Comedor, señora Mónica Novas, y su equipo envían un trozo de carne al merendero para que las funcionarias, que están allí desde las diez de la mañana hasta las cinco y cuarto de la tarde, se hagan un churrasco u otra comida con ese alimento.

No se está mandando carne para que ellas se la lleven a sus hogares ni nada por el estilo, sino que es procesada allí para comer.

Sin lugar a dudas, vemos con claridad que esta situación no está bien, así lo hemos hablado con los funcionarios, y entendemos que se tomarán las medidas correctivas necesarias que se deban tomar.

Quería aclarar el tema porque, como siempre pasa —ustedes que están en esta actividad lo sabrán bien—, cuando no se conocen los datos se empiezan a presumir determinadas cosas que no son saludables.

Si hay alguna irregularidad, no se actúa de mala fe; los propios funcionarios nos han comentado que toda la vida se han hecho las cosas así, lo ven como algo tan natural, y hasta les costó asumir lo que estaba pasando el viernes.

Yo, sinceramente, creo en los funcionarios, pero si de esta investigación administrativa surgen pruebas de que se actuó de mala fe, sin duda, que vamos a tomar otro tipo de medidas.

De todas maneras, ya estamos implementando las medidas correctivas a esta situación que se viene dando.

Por lo tanto, entiendo que no se actúa de mala fe, sino incorrectamente; los funcionarios no están sustrayendo carne para llevar a sus hogares ni mucho menos. Simplemente, realizan una vez por semana o cada quince días una comida diferente de la que plantea INDA en ese menú que se les da para atender a los usuarios del Comedor.

En principio, era lo que les quería informar y estoy a las órdenes para todas las preguntas que me quieran hacer.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos darle la bienvenida a la señora contadora Ana María Bentaberri.

Mi idea, o la de nuestra bancada, era presentar, hoy, una moción urgente solicitando la presencia del Ejecutivo.

Nosotros también vamos a dar conocimiento acerca de cómo se han dado esos procesos desde que tomamos conocimiento de que, aparentemente, en el Comedor Municipal, se estaban llevando adelante algunas acciones irregulares.

Esta información nos llega por parte de varios ciudadanos de nuestro departamento que, a su vez, uno, por arriba, la venía escuchando desde hace bastante tiempo. Cuando me llega la información en forma personal, efectivamente me comunico con la Contadora, vía telefónica, le traslado esta información que a mí me llega y ella me responde que estaba al tanto de esta información, por lo que quedé a la orden.

Hasta ahí, creo haber actuado hasta donde me corresponde. De la misma manera, informé a la autoridad policial, quien toma cartas en el asunto, comunicándome que va a proceder como corresponde, informando al Juez y a la Fiscal.

Efectivamente así fue, porque luego de transcurrido un mes y medio de estas primeras conversaciones, nos comunican desde Jefatura que

estaban llevando adelante un procedimiento en el barrio Exposición, en donde se había detenido a una camioneta de la Intendencia que, en bolsas en donde se traslada el pan, había carne; nosotros tenemos entendido que aproximadamente había unos cinco kilos en total, más allá de que consideramos que no viene al caso porque, sea la cantidad que sea, no corresponde que eso suceda.

Por otro lado, no es un planteo que lo esté haciendo yo, sino que gran parte de la población nos ha trasladado esta preocupación y nosotros lo que hacemos es trasladarla a las autoridades que corresponden.

Yo he dicho públicamente y también lo he hablado con la Contadora, que nuestra intención no es nada más ni nada menos que dar tranquilidad a la población para que sepan que cuando se les presenta algún planteo a los actores políticos —en este caso, a un Edil—, los mismos van a analizar la situación, van a verificar —en lo posible— la veracidad de esta y la van a trasladar a las autoridades que corresponden.

Hasta ahí, es lo que a mí me compete. Yo no soy Policía, no soy de Investigaciones y no tengo por qué hacer procedimientos que a mí no me corresponden.

Este hecho se hizo público el viernes pasado y, por ello, tengo el deber de informar a la fuerza política a la cual pertenezco acerca de cómo se han suscitado los hechos y, en base a ello, se presentaría hoy una moción urgente solicitando la presencia del Ejecutivo o quien él designe para que, desde ese lugar, nos den la visión de los hechos que han acontecido hasta el momento; esto no tiene ninguna otra intención.

Voy a aprovechar esta oportunidad para preguntarle a la Contadora si ella maneja información de que hechos de estas características se puedan estar dando en otras áreas y, si así fuera, si se está llevando adelante alguna investigación administrativa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Contadora, Ana María Bentaberrí.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Gracias, señor Presidente.

A modo de respuesta, debo decir que sin lugar a dudas la investigación administrativa todavía no está cerrada y, cuando eso suceda, corresponderá enviar a la Junta todo lo que ustedes entiendan que tengamos que darles a conocer.

Respecto a otras investigaciones administrativas, en este momento no recuerdo que haya alguna. Quiero aclarar, porque de repente eso queda como un mal entendido entre nosotros y no me gustaría, que si bien también he escuchado acerca de este tema de los comedores, nunca he tenido pruebas reales.

Ustedes entenderán que en mi lugar, son muchos los comentarios que escucho y no por ello puedo ir con el dedo acusando funcionarios sin tener pruebas, porque se transformaría en una casa de brujas. Muchas veces actuamos por advertencias que nos hacen los propios

funcionarios o —como lo hizo el Edil— por advertencias que nos hacen los propios vecinos, lo que entiendo que está bien.

No manejo datos que puedan ser pasibles de una investigación administrativa en algún área en particular. Si el Edil tiene algún otro dato de alguna otra área que me pueda transmitir, bienvenido sea. También quiero decir que me quedo con la lástima —como se lo manifesté personalmente— de que no nos hubiésemos sentado a conversar como habíamos dicho, para que él me diera los datos que tenía, aunque entiendo perfectamente que no tenía por qué hacerlo.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera darle la bienvenida a la Contadora al seno de esta Junta.

Voy a realizar una pregunta que creo que es bueno que todos los Ediles conozcan su respuesta, aunque uno ya conoce la respuesta por estar muchos años en esta Junta.

¿Los controles al comedor municipal realizados por INDA, qué resultados han dado hasta la fecha?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Contadora, Ana María Bentaberrí.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Gracias, señor Presidente.

A raíz de la conversación que tuve con el señor Edil García, mantuve una reunión con Rossana Reyes, que es la Encargada de Bienestar Social y, justamente, me informó que periódicamente se hacen controles desde Bienestar Social, que son sorpresivos y que, además, están los controles de INDA y que no tenemos observaciones, sino que, al contrario, nos han aprobado lo referente a comida, a higiene y también el tema de los depósitos, que en otra época había sido cuestionado.

O sea, no tengo datos de que haya una irregularidad constatada por INDA en cuanto a la comida.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En caso de que la investigación administrativa requiera las pruebas que originan la denuncia, ¿la Intendencia está dispuesta a convocar al denunciante, en este caso ante Jefatura, para ver si él quiere aportar elementos a la investigación, si es que los tiene?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Contadora, Ana María Bentaberrí.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Gracias, señor Presidente.

La investigación administrativa se maneja en la Asesoría Letrada y a nosotros nos llega cuando ya

se cierra el tema.

Tengo entendido, según me dijo el Doctor Pucheu, que él puede pedirle los datos al Edil que hace la denuncia, como también puede convocar a todos los funcionarios que él entienda que estén involucrados, como así también a la gente de INDA para que ellos den su punto de vista.

Quiero dejar en claro que nosotros no intervenimos en la investigación administrativa; hasta que no se termina, no pasa de nuevo al Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar señor Edil Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más Ediles que quieran realizar alguna otra pregunta, le damos la palabra a la señora Secretaria.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. Simplemente, estamos abiertos a brindar toda la información que tenemos.

De todas maneras, nos parecía que le debíamos al señor Edil, que nos hizo llegar la información, estar en este recinto dando estas explicaciones. Además, a todos ustedes, porque, quizás, están manejando información que no es la correcta y también a los funcionarios del Comedor que, desde el viernes —se podrán imaginar—, están pensando qué es realmente lo que está pasando.

Entendemos que, hasta que no esté finalizada la investigación administrativa, no podemos dar más opiniones al respecto, como tampoco lo vamos a hacer en la prensa.

Consideramos que debemos mostrar respeto ante los compañeros de Asesoría Letrada, que son quienes están actuando en este momento.

Por lo tanto, estamos a las órdenes por cualquier consulta que quieran realizarnos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. De nuestra parte, queremos decirle a la Contadora que agradecemos su presencia en Sala.

(Se retira de Sala la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana María Bentaberri)

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación continuar en el régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan)

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.20)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.25)

◆ ASUNTOS A TRATAR

◆ APARTADO I: Consideración de actas.

(No se presentan)

◆ APARTADO II: Asuntos pendiente de la sesión anterior.

(No hay)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.

(No hay)

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se suprima la lectura, a no ser en los casos que haya articulados.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Punto n.º 1

(Se transcribe el texto de todos los informes que están a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 156/2012 de la Cámara de Representantes adjuntando comunicado de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del Club de Leones de Villa Rodríguez, comunicando sugerencias recibidas para el mejoramiento de la localidad. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4965/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Carlos García, planteando que se tenga en cuenta para las próximas elecciones una mejor accesibilidad en los circuitos. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 5131/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Luis Odriozola, relacionada con las malas condiciones de la Escuela n.º 106. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por el señor Edil Jorge García, planteando inquietud de vecinos de nuestra Ciudad. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4960/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Efraín Soto, planteando la necesidad de que se reacondicione la Plaza de los Mártires. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el Proyecto de explotación de Cantera de Balasto y Tosca presentado por Edil Daniel Taño. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 5216/2013 de esta Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la necesidad de contar en Villa Rodríguez con una ambulancia. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4552/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con el Centro de tratamiento de adicciones en San

José. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del Ministerio de Salud Pública relacionada con el planteo efectuado para la adquisición de un mamógrafo para Villa Rodríguez. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Wilson Rodríguez relacionada con planteo de vecinos de calles Ituzaingó, Ellauri y Zudáñez. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 4011/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C" a la actividad que realiza el Equipo Técnico de Equinoterapia. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 2396/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para la aplicación del Artículo 1 del Decreto n.º 3072 en el proyecto a realizarse en el padrón n.º 2792 de Ciudad del Plata de la Asociación Civil Sociedad La Torre del Vigía. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1719/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para adjudicar la Licitación Abreviada n.º 36/2013. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 3372/2013 de la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "B" al emprendimiento presentado por la Empresa SANFER S.A. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 16

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 3260/2012 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler, relacionada con el censo realizado en el departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 17

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 6861/2013 del Tribunal de Cuentas conteniendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 28/8/2013. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 18

A)-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1726/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para la expropiación del padrón n.º 4898 fracción 2 de la sexta sección catastral. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

B)-Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 1726/2013 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para la apertura de camino vecinal, en el padrón n.º 4898, fracción 2 de la sexta sección catastral. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 19

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del Club de Leones de Villa Rodríguez comunicando sugerencias por parte de la población para mejoras en la localidad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a un informe que ha ingresado fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 4 de noviembre de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 1444/2013, Oficio n.º 1748/2013 de la Intendencia Departamental de San José, por medio del cual solicita autorización para expropiar el padrón n.º 43, de la Sexta Sección Catastral del departamento de San José, zona rural;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo Departamental tiene como objetivo expropiar el predio mencionado con el fin de acrecentar la Cartera de tierras;

CONSIDERANDO II: que la finalidad es para posibles relocalizaciones de familias que habitan en zonas inundables, así como la apertura de calles y la construcción de espacios verdes o plazas públicas,

CONSIDERANDO III: que de acuerdo a los argumentos expresados, es que conviene al interés departamental expropiar el padrón n.º 43, con toma urgente de posesión, según plano del Ing. Agrimensor José María Teijeiro registrado con el n.º 7.021 el 20 de noviembre de 1992;

ATENCIÓN: a que con dicha expropiación se cumple con la utilidad pública prevista en el Artículo 4 de la Ley n.º 3.958 y en el Artículo 9 de la Ley n.º 10.960 del 20 de diciembre de 1945, por lo que solicita para su designación la aprobación exigida por el Artículo 19, apartado 25, y Artículo 35 de la Ley n.º 9.915;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE: aconsejar a los señores Ediles conceder la autorización correspondiente para que el Ejecutivo Departamental, proceda a expropiar el padrón n.º 43, de 10 hectáreas, 1.322 metros, de la Sexta Sección Catastral del departamento, zona rural, considerando que conviene al interés departamental por los motivos señalados en el presente.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber Berto, Danillo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Antonio Sosa, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Pablo Cortés y Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.39)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.44)

**Nelson Petre
Presidente**

Sofía Belsterli
Secretaria